



## SECRETARÍA MUNICIPAL

### SESIÓN N° 27/2024 ORDINARIA

#### CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 11 de julio de 2024, siendo las 10:34 horas, se lleva la Sesión de Concejo N°47/2023 Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Marcelino Carvajal Ferreira actúa como Ministro de Fe, el Sr. Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal y asisten los siguientes concejales (les):

Sr. Manuel Monardes Rojas  
Sra. María Brevis Navarrete  
Sra. Elsie Biaggini Gómez  
Sra. Grecia Biaggini Sánchez  
Sra. María Cabello Gutiérrez  
Sr. José Barraza Mulven

Asisten además las siguientes personas: Sra. Carolina O'Brien, Profesional de Bienes Nacionales, Sr. Aarón Oliveros Vásquez, Director de Obras Municipales, Sr. Crhistian Rojas Director de Seguridad Pública y Sr. Ricardo Cordero R.

#### **PUNTOS A TRATAR:**

- 1.- Aprobación de afectación de terreno para reconocimiento de vialidad sector nuevo Barrio Cívico.**
- 2.- Aprobar Actas N°08 – 09 y 10.**
- 3.- Aprobar Addendum de contrato “Servicio de mantención de Alumbrado Público, comuna de Mejillones”.**
- 4.- Entrega de informe de nóminas de solicitudes de Información Pública, establecida en la Ley N°20.285.**
- 5.- Varios**

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión N°27 del 2024, ordinaria, con primer punto a tratar, aprobación de afectación de terrenos para reconocimiento de vialidad, sector nuevo barrio cívico. Expone la señorita Carolina, y de apoyo tenemos... que ellos vienen de Bienes Nacionales, y de apoyo Ricardo Cordero de SECPLAC. También está Aaron por alguna consulta y todo. Así que, señora Carolina, bienvenida.

**Sra. Carolina:** El año 2020 hubo un convenio de la municipalidad de Mejillones, en el cual se aprobó a través de los decretos del Ministerio y de la Municipalidad. Este convenio nace de la necesidad de la comuna de tener un barrio cívico en donde estuvieran todos los equipamientos más importantes del sector que estaban bajo la cota 30, que son bomberos, el edificio consistorial, establecimientos educacionales, la subcomisaría de carabinero y hospital. Como se ve en esta imagen, ahí está la línea de tsunami, y estos dos polígonos rojos que se ven son los que se trabajó, en el sector. Entonces, se confeccionaron dos planos ministeriales que corresponden a la manzana 3 y la manzana 4, que es el plano ministerial número 021-02-98-71, que tiene 5 lotes. Y el plano 98-72, que es de la manzana 4, que también tiene 5 lotes. Los polígonos fueron distribuidos de acuerdo a las necesidades de cada institución. Entonces, la manzana 3, para el sitio 1 está bomberos, el sitio 2 está comercio, el sitio 3 educación y como se ve en rojo que es uno de los lotes que se quiere afectar. Después viene el sitio 5 que sería para la municipalidad, el edificio consistorial, y la manzana 4, que el lote 1 queda para nosotros, para Bienes Nacionales, el polígono 2 y 4 para afectación, para controlar las calles, y el 3 para carabineros, y el 5 para el hospital. Lo importante es concretar el barrio cívico en la comuna, y también hay que decir que la Municipalidad está desarrollando el proyecto de la construcción de la Macro Urbanización del sector denominado Barrio Cívico. Por lo tanto, es importante solicitar estos polígonos para poder conformar y concretar este barrio. Nosotros, en el trámite de afectación, es un trámite que se hace en Bienes Nacionales, que actualmente son fiscales, se tienen que afectar. Y para ello, la documentación que nosotros necesitamos es la solicitud de afectación, que ya lo realizó la Municipalidad, el proyecto a realizar, el plano que también está en la minuta del INDE y el acuerdo de aprobación del concejo, que por eso estamos acá. Y bueno, esto se va a nivel central y a nivel central la ministra lo aprueba y pasan estos polígonos a Bienes Nacionales o públicos.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Oiga, O'Higgins se amplía con un bandejón central gigante, se mantiene la línea ancha que después se trianguló, y ahora se vuelve a abrir. ¿Alguna consulta con respecto al tema? Porque es facultad del Concejo, tiene que aprobar la desafectación para la planificación de las calles. ¿Alguna explicación primero, Cordero?

**Sr. Cordero:** Más que nada comentarle que hoy en día nos encontramos en etapa del diseño y ya en ejecución del diseño de la macro urbanización. Esto ya está en proceso de un consultor, que obviamente tiene que concretar todo esto. Y esto va todo como va todo de la mano. Esta afectación hay que obviamente entregársela al consultor para que siga su proceso y pueda obviamente terminar todo lo que es el diseño de la macro. Por eso también es importante estas afectaciones y que el contratista lo pueda obtener para generar toda esta expansión del barrio cívico.

**María Brevis, Concejala:** Bueno, yo no tengo idea de planos ni de nada, pero ¿ahí salen dos franjas solamente, o son las dos manzanas las que vienen en este sentido de afectación?

**Sr. Cordero:** Las manzanas que van en afectación, las que demostró recién Carolina, que de la manzana 3 es el sitio 4. Bueno, la idea es reconocer las vialidades, por ahí van a haber calles. Entonces, dentro de ellos, de la manzana 3 se afecta el sitio 4 y de la manzana 4 se afectan lo que es el sitio 2 y el sitio 4. Se continúa, por ejemplo, como las calles que vienen del... Reconocer vialidades como calles...

**María Brevis, Concejala:** No la construcción de los edificios.

**Sr. Cordero:** No, eso viene después, ahora después de terminar el diseño, ya viene el proceso de construcción, por ejemplo, pero es por otra vía, porque ahora el diseño de la macro, y después continuamente se tiene que hacer la construcción de todo lo que son calles y realidades en ejecución.

**María Brevis, Concejala:** ¿Sabes por qué le pregunto? Porque vi que estaban ya en movimiento de tierra la Copec, entonces no me cuadraba.

**Sr. Cordero:** En otro sitio. No, dentro de esto no.

**María Brevis, Concejala:** Pero si queda cerca del hospital y de la escuela, ¿qué se piensa hacer?

**Sr. Cordero:** Bueno, la verdad que ahí no es competencia un poco de nosotros de saber qué hacer, nosotros hemos estado viendo solamente la expansión con Bienes Nacionales de todo este barrio, pero no va no está dentro de estos sitios que nos competen a nosotros.

**María Brevis, Concejala:** ahora solamente estamos viendo las calles.

**Sr. Cordero:** la afectación de calles para continuar el proceso del diseño de esta macro urbanización.

**María Brevis, Concejala:** por eso me parecía extraño tan angosta...

**Manuel Monardes, Concejala:** mirando los planos la planimetría que presenta Bienes Nacionales de verdad, que en las reuniones que tuvimos con el plano regulador siempre dijimos que ojalá las calles que se iban a proyectar fueran más anchas, porque los pasajes, la construcción del sector de Guzmán y Larraín son muy angostos, algunos quedan con los vehículos afuera, y como uno ve acá, como van a quedar, son dos de los pasajes, midiendo más o menos, serían como dos pasajes y medio el ancho de la calle que queda proyectada y eso es súper bueno, es súper bueno el caso de las vías de evacuación que tenemos, y le da hartito espacio como para hacer un barrio cívico, va a haber mucho flujo vehicular, y queda a mejor para el tema de los vehículos el ancho de, como decía el alcalde, de Avenida Bernardo O' Higgins cómo se ensancha también y eso le da un mejor ordenamiento al sector. Así que súper bien la proyección de esas calles como están en su dimensión por decirlo así.

**Sr. Cordero:** si bien ahí se sigue el mismo que viene de O'Higgins, se continúa y bueno obviamente se amplía en ese sector.

**Elsie Biaggini, Concejala:** implementación del inmueble, la aprobación del consejo y después viene la consultoría, porque este proyecto en sí es para, están proyectando las calles que poder delimitar, es reconocer las viabilidades. También se va a manejar con la consultora con la circulación interior, no solamente delimitar las calles, porque no, yo pensé que esto iba a venir también con una presentación o un detalle de parte de ustedes si van a ser calles, avenidas, porque el flujo vehicular entre municipio y hospital va a ser grande. Lo otro también cuál era, acá delimitaron el ancho, o sea, el perfil, determinar también los loteos, qué perfil va a tener y me gustaría que esta también se le informara a la población. Por un tema también de seguridad, ¿cómo se va a proyectar el tema de la circulación interior del loteo barrio cívico. Y la otra duda que también estuve yo consultando, la calle que está representada más abajo, donde terminan los loteos, ¿va a ser una avenida, va a ser una calle, un pasaje, y los anchos, y cómo es la proyección del loteo nuevo, es importante para la comunidad. Yo pensé que esto iba a venir de la mano, igual agradezco la presencia de la señora Carolina, porque esta es la parte suya, pero pensé que también iba a venir de parte de ustedes como la información lo que va a ser la consultora en la proyección de la circulación interior de las calles y avenidas, que si vamos a saber si ya cuáles son calles avenidas pasajes y la circulación interior.

**Sr. Cordero:** por ahora y claro era solamente como un convenio, y claro, justamente ver la afectación para continuar el proceso.

**Elsie Biaggini, Concejala:** ¿Y a futuro se podrá hacer, para qué nos expliquen? Para que la comunidad se entere, la proyección de los perfiles de la calle, el ensanchamiento, cuáles van a ser avenidas, porque a muchos les preocupa también, a los pobladores, al menos en la calle 1 que es la que termina con Guzmán Larraín, nadie sabe porque si bien ustedes han pasado por ahí, está como la mitad de la huella y después viene solamente tierra, entonces la gente quiere saber si va a ser avenida, si va a ser una calle, un pasaje, porque como nosotros, yo digo nosotros porque es un sector donde yo también vivo, esa población no tiene veredas porque son pasajes. Entonces ¿cuál es la preocupación, cómo la van a delimitar el perfil?, que le llaman técnicamente que es la calle. Entonces, también sería importante que cuando ustedes ya planificaran todo eso con la consultora, se pudiera venir a exponer para que las personas pudieran interiorizarse con el tema.

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** Buenos días, respondiendo un poco a lo que está consultando la concejala Elsie, esta es la primera etapa digámoslo así, del loteo ya lo que estamos resolviendo con Bienes Nacionales, hoy día es una situación de generar estas afectaciones para efectivamente que se puedan construir estas calles que se van a generar ahí en el barrio cívico. Lo que usted está consultando, lo que usted está pidiendo, ya está en licitación, eso ya se licitó, hoy día está en un proceso con la consultora que tiene que desarrollar el proyecto en algún momento, nos va a entregar esa información. Con respecto a la calle 1, efectivamente la calle 1 es media calzada, que es lo que le corresponde, la norma le dice al loteador que es lo que tiene que ejecutar, que es el predio, la calle que está frente al predio, por lo tanto, cada uno de esos proyectos de vivienda que se ejecutaron ahí, ejecutaron media calzada. La calle 1 queda como calle, no es una avenida. Las avenidas van a quedar en el otro

sentido, ya que son en el sentido, digamos, de norte a sur o de sur a norte o de sur a norte Claro, porque la idea de estas afectaciones, en realidad responden hoy día a cuál es el programa que se va a ejecutar ahí. Si bien no hay un diseño todavía, pero los anchos, ustedes pueden ver, por ejemplo, en la manzana 4 que tenemos dos anchos que son distintos, que es como entre la zona del hospital y lo que va a ser el proyecto de Carabineros. Estos proyectos, estos equipamientos, estos proyectos de equipamiento tienen ciertas condiciones que tienen que enfrentar a calles que por obligación tienen que tener ciertos anchos. Entonces, hoy día el loteo que se ha hecho y lo que trae el equipo de Bienes Nacionales hoy día a pedir la colaboración para hacer las afectaciones, responde a eso. Ya está planificado en el fondo. Lo único hoy día que efectivamente no está diseñado en el detalle, es el perfil como usted lo mencionaba. Que el perfil no es solamente el ancho de la calle, el perfil es todo lo que queda entre el límite de un vecino con el que enfrenta al otro. Entonces aquí hay que diseñar hoy día dentro de ese espesor, hay que diseñar lo que es la calle, las calzadas y si es que existen zonas de estacionamiento. Por lo tanto, esa etapa también se está generando, si bien es una segunda etapa, pero ya está en proceso.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Yo decía que era importante que los vecinos, porque es un mar de dudas, porque en la calle 1, donde comienza la tierra, están todos los contenedores de basura. Todo eso tiene que quedar en otro sector para que los vecinos estén al tanto y también el tema de las vías de evacuación también es importante porque la gente va a tener que salir por la vía de evacuación, entonces capaz que tome las otras calles en sí como una vía y ahí va a estar bomberos, entonces es un riesgo porque la gente va a querer salir por ahí.

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** Pero producto lo mismo, si usted se da cuenta, cuando le mencionaron cuál era la distribución de la manzana 3, Bomberos está en la esquina, que sí está en la avenida, que es la proyección en realidad como esa diagonal que quedaría como el corte, que esa es la avenida 7. Lo primero a mano izquierda, por instrumento de planificación, proyectado, eso se llama avenida 7.

**Elsie Biaggini, Concejala:** pero a continuación está la vía de evacuación.

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** pero lo importante es que vayan quedando efectivamente, como te dice, los anchos correspondientes para que se pueda generar la evacuación.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Eso es lo que yo apelo a la voluntad de los profesionales, que si después esa información se puede hacer pública.

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales Oliveros:** Sí, siempre se ha hecho pública. En realidad, todos los proyectos que se levantan del Municipio, es que todavía no está, el diseño del perfil todavía no está.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Es que como nos mandaron solamente esto...

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** Porque esto es lo que lleva al punto de la tabla. Hoy día solamente lo que estamos solucionando es un tema de lotes.

**Elsie Biaggini, Concejala:** No, si eso lo entendí. La parte de la señorita Carolina del primer paso, porque si no lo tenemos no vamos a poder hacer las calles. Pero pensé que venía de la mano porque como uno no es arquitecto y ve los planos, empecé a indagar porque para venir con el poco material tenía que instruirme para hacer las preguntas.

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** Lo que viene después es el proyecto de urbanización. Esa es la diferencia entre el loteo y la urbanización.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** El perfil de algunas calles que estamos, este tiene 20 metros de ancho y otros 15. O sea, es una verdadera avenida. Las calles que hay hoy día hay que afectar.

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** De hecho, hay algunas que superan los 40, 35 metros. Claro, que son las avenidas o caminos que son estructurantes, que son las principales, de hecho, sobre ese concepto. Esa fue una media... En la clase de plan regulado.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Esa fue una discusión constante con...

**Elsie Biaggini, Concejala:** Discúlpeme, pero nosotros tenemos la Avenida Fertilizantes, que es una avenida y es bastante grande, pero resulta que, en caso de emergencia desde O'Higgins hacia Riquelme, bomberos tienen que ir a darse la vuelta para entrar a los pasajes de las calles, de las casas que están ahí, porque en su momento no se podía hacer un corte en la avenida. Entonces por eso yo preguntaba, hacer una avenida, porque si van a llevar los mismos bandejones, vamos a tener que hacer lo mismo, dar la vuelta para que, en caso de emergencia.

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** No, lo que pasa es que hay solamente hay media calzada ejecutada, porque es lo que falta.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ...decía yo que ahí hay media calzada porque es lo que termina, porque a la constructora no le interesa hacerla completa.

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** No, la norma no le exige eso.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Vamos entonces a la aprobación, si no hay más consultas.

**José Barraza, Concejala:** Yo quiero consultar con respecto a la afectación, cuando se llega a este proceso de la afectación, hay una serie de certificados que hay que tener para esto mismo, que son varios, son como 12 ¿toda la información está, cierto?

**Sra. Carolina:** Sí.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** vamos a la votación.

**Manuel Monardes, Concejal:** sí, alcalde con todo lo que nos llegó y lo que expuso la profesional, yo apruebo.

**Elsie Biaggini, Concejala:** lo que dice la profesional y se agradece porque todos esperan el barrio cívico lo más pronto posible, al menos el hospital, y lo que es de Carabineros, así que apruebo.

**María Cabellos, Concejala:** se entendió mucho, ahora sí me quedó claro, sí apruebo.

**María Brevis, Concejala:** Sí, voy a aprobar tal vez digan que no tenga nada que ver el tema, pero me habría gustado tener un plano de evacuación porque en Mejillones hay nuevas construcciones, hay nuevos planos como este. Y la verdad es que me preocupa que hay algunas empresas que se están instalando en la orilla del camino de nuestro principal sistema de evacuación. Y no tenemos un plano. No se sabe nada todavía al respecto, pero sí apruebo esto.

**José Barraza, Concejal:** Sí, uno de los importantes pasos de hacerle el cuerpo y carne al barrio cívico, obviamente corresponde al reconocimiento de vialidad, y de verdad que van a venir otros pasos más, se supone más adelante, para ir generando ya una vez el sueño concretado. Bueno, sí, pues yo apruebo la aprobación de la afectación.

**Grecia Biaggini, Concejala:** Bueno, yo voy a... Este convenio es de gran necesidad de lo que tiene nuestra comuna. Contar con un colegio nuevo, contar con una comisaría nueva, contar con los otros dos que son bomberos y carabineros, después el hospital. Entonces yo creo que con esto sería bueno para ya estar claro y también cómo se va a hacer el tema ya de planificar bien lo que viene para nuestra comunidad. Apruebo.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Agradezco la exposición. Yo también apruebo porque creo que esta es una etapa de todo el proceso que viene. Los interiores, cada... lo van a después explicar cuando sea. Pero para seguir en esta etapa rápido se necesita esta desafectación y bueno, yo creo agradecer al Concejo porque sabemos que los tiempos no son tan cortos, y si los dilatamos más cada vez se alarga el tiempo de la... Así que por unanimidad, he aprobado la desafectación. Samuel, por favor. Así que muchas gracias. Y bueno, yo creo que le quedo claro los últimos detalles. Después sería importante que cada etapa que se haya quemado se ponga para ir sabiendo para que la comunidad se entere. Así que muchas gracias. Pasamos al segundo punto.

## SEGUNDO PUNTO

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Aprobar acta número 8, 9 y 10. ¿Alguna observación? ¿Alguna de las actas? Vamos una por una.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Yo en la ocho quiero plasmar mi solicitud, alcalde. Yo tomé acuerdo, se tomó un acuerdo de concejo para solicitar la reunión con la delegada presidencial y carabineros por un tema de la seguridad en la comunidad y todavía no se ha concretado nada. Eso lo quiero plasmar nuevamente para ver si es que se da curso a la solicitud. Y apruebo el acta.

**María Cabellos, Concejala:** No tengo observación, Apruebo

**José Barraza, Concejaj:** Yo tampoco tengo observación en el acta.

**Grecia Biaggini, Concejala:** Yo creo que es importante, alcalde, el tema que se pidió en el consejo es un acuerdo, entonces se debe respetar. Hay que nuevamente, yo creo, refundar y decir que tiene que presentarse el delegado presidencial porque seguimos con robo en nuestra comuna. Estamos constantemente con robo en la comuna.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Samuel, una observación ¿la anotaste? ¿Se le ha solicitado a la delegada?

**Manuel Monardes, Concejaj:** Sí, vino ahí la delegada pero no lo invitaron a la Junta de Vecinos.

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** Nosotros en realidad cuando estuvimos haciendo la subrogancia, efectivamente la delegada ya vino a la comuna y se reunió con todos los dirigentes, pero en esa instancia ellos no quisieron que estuvieran los concejales presentes.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Los dirigentes no quisieron. ¿Pero es una reunión aparte que pidieron?

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Yo creo que hay que separarla, porque es una reunión con los concejales, no con la Junta de Vecinos.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Es que en su momento yo la solicité en este consejo, fue porque en la inauguración del museo hablamos de cosas muy puntuales con la delegada, como un problema que había presentado José de una amenaza de unos niños y familias que le estaban pidiendo dinero. Entonces lo comentamos con la delegada y ella dijo solicite la reunión para que el Concejo se reúna, incluso a José también le envié el WhatsApp que le remitiera la información y lamentablemente no le llegó nunca. Pero son temas que son muy delicados que hay que tratarlo, como se dice, a puertas cerradas. Pero la presencia de ella, porque lamentablemente ella es la que puede determinar con el tema de las tomas y muchos puntos más graves. Ella tiene la potestad. Por eso lo solicité.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Entonces, reactivarla nuevamente porque el tiempo la delegada, nosotros le hemos pedido reunión. Vamos a reactivar entonces. ¿La nueve?

*Los concejales no presentan ninguna observación y aprueban el acta n°9. El presidente del Concejo aprueba el acta. Luego el Concejo pasa al acta n°10. El concejaj Manuel Monardes no presenta ninguna observación y aprueba el acta.*

**Elsie Biaggini, Concejala:** Acá, alcalde, también quiero plasmar la solicitud porque en esta acta número 10 se aprobó el acta 36, 37, 38 y 39. Y en la 36 era donde se aprobaba el acta 8 y 11, aunque sea un poco enredado. Y en la número 8 yo me tuve que abstener porque era de un familiar, sin embargo, aparecía como aprobada. Y en la 11 la rechacé porque tenía que corregir el tema del trato directo de los módulos de los artesanos, porque había que hacer una corrección

por el tema que salía que los señores X no salían los nombres ni los profesionales que estaban exponiendo, y tampoco se corrigió la 11 y que fue un acta que yo rechacé, entonces a la voy a objetar, y por el tema de la 11, porque a ella era un problema del tema de la ley de compras. Entonces, no podía aprobar la número 11. Así que sigo manteniendo mi votación con eso.

**Samuel Hidalgo, Ministro de Fe y Secretario Municipal:** ¿pero esta es la acta número 10 que estamos hablando?

**Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, pero en esta acta se aprobaba la 35 y la 36, que en esta misma sesión se aprobó la 8 y 11, don Samuel pidió la corrección y a mí al menos no me llegó.

**Samuel Hidalgo, Concejala:** Sí, pero insisto, es una acta distinta.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, pero se aprobó esa acta.

**Samuel Hidalgo, Ministro de Fe y Secretario Municipal:** ... yo tuve una observación, pero insisto, es otra acta distinta.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, aunque sea distinta, pero no llegó la corrección.

**Samuel Hidalgo, Ministro de Fe y Secretario Municipal:** Insisto este es un acta distinta, concejala. Yo tomo su observación, pero insisto, es un acta distinta.

**Elsie Biaggini, Concejala:** voy a poner la objeción, porque no me llegó la corrección.

**Elsie Biaggini, Concejala:** por eso que volví a plasmar la situación.

**María Cabellos, Concejala:** Sin observación

**María Brevis, Concejala:** Sin Observación

**José Barraza, Concejal:** Yo tampoco tengo observación en el acta.

**Grecia Biaggini, Concejala:** Acá se pide volver a corregir las actas sería ideal que se cumpla ese tema que constantemente piden los concejales. Apruebo el acta.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ya, entonces el acta es con una objeción, con observación.

**Elsie Biaggini, Concejala:** La observación fue la rechazada fue la 11, pero esta la objeción.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Samuel, aprobada y con una observación.

### TERCER PUNTO

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Pasamos al tercer punto. Aprobar ADDENDUM de contrato de servicio de mantención de alumbrado público, comuna de Mejillones, informa la asesora jurídica Camila Osorio.

**Camila Osorio, asesora jurídica:** Buenos días, Alcalde. Buenos días, concejales. Buenos días, Don Samuel. Como señalaron, hoy día me corresponde solicitar la autorización de ustedes para la aprobación del ADDENDUM de Contrato del Servicio de Mantenimiento del Alumbrado Público del año 2022. Previo a esto, como les señalé en el correo que les envié, explicarles que ahora el 15 de julio vence el contrato de licitación del año 2022, por lo que correspondía a ser una nueva licitación que correspondía a este año, sin embargo, esta fue declarada desierta, porque se presentaron dos oferentes en esta propuesta, que es Schuler y Asociados EILR, y Franco Varga Ingeniería Eléctrica EIRL. Sin embargo, ellos no cumplieron con los requisitos, Schuler y Asociados, porque no presentó la garantía en el portal y porque se sobrepasó en el monto máximo que tenía la licitación. Y en el caso de Franco Vargas Ingeniería Eléctrica, la parte técnica de los profesionales que se solicitaba no cumplía con los requisitos. Por ende, se declaró desierta. La que estaba correspondiente al 2022, que terminaba ahora, permitía en las bases de esa licitación poder hacer un ADDENDUM de contrato con un máximo de seis meses. Viendo esta situación, que es urgente el servicio y no podemos tenerlo discontinuado, se tomó la decisión, internamente, de extenderle entonces el contrato del año 2022 por seis meses. Y en base a eso entonces se hizo un ADDENDUM de contrato, que fue el que se envió, que como ustedes ven es breve, porque todos los demás artículos, o mejor dicho, cláusulas, se mantienen conforme al contrato antiguo. Y aquí se pusieron las condiciones nuevas, que corresponden a que este ADDENDUM va a ser desde el 16 de julio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024. El monto correspondiente a este tiempo es \$12.975.641 IVA incluido mensuales, que da un total aproximado por estos cinco meses y medio de \$71.366.026.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Consulta...**

**Elsie Biaggini, Concejala:** Mi duda es que Franco quedó fuera por no contar con los profesionales... Pero en el contrato del año 2022 contaba con profesionales, ¿no tiene problema ahí?

**Camila Cortés, Asesora jurídica:** No, no había problema, es que algunos requisitos se cambiaron. Y Franco, no sé si no actualizó, se equivocó, pero en el fondo lo que él presentó no cumplía con lo establecido.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ¿Y con él le continuaron la vigencia con un Addendum...

**Camila Cortés, Asesora jurídica:** Sí, conforme a las bases del año 2022, él estaba bien.

**Elsie Biaggini, Concejala:** O sea, el Addendum es conforme a las bases del año 2022.

**Camila Cortés, Asesora jurídica:** Exacto, se mantiene el contrato de las bases del año 2022, exacto.

**Elsie Biaggini, Concejala:** que entra con el artículo 45, que puede ser de fuerza mayor, porque se cayó la licitación.

**Camila Cortés, Asesora jurídica:** Sí, exacto. Esos dos son los argumentos, que la licitación del 2022 lo permitía, y el artículo 45, que es un caso fortuito.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Vamos a votación.

**Manuel Monardes, Concejal:** Sí, apruebo.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Basado en lo que dice la profesional y, bueno, es lamentable que no haya contado con los profesionales, porque se hubiera publicado el tema a la licitación. Pero como el artículo 45 lo permite, apruebo.

*El marido de la concejala María Cabellos trabaja en el lugar, por lo que no puede votar. La concejala María Brevis tiene un caso similar. Los concejales debaten el asunto. Se resuelve que no hay inhabilidad, así que las concejalas pueden votar. Ambas aprueban.*

**María Cabellos, Concejala:** Apruebo

**María Brevis, Concejala:** Apruebo

**José Barraza, Concejal:** Sí. Con todo lo que se te ha entregado y dada la necesidad del servicio, yo apruebo.

**Grecia Biaggini, Concejala:** De acuerdo al artículo 45, alcalde, y todo lo que envió Camila, aparte yo creo que este niño hace un muy buen trabajo y merece que haga este servicio por seis meses y bueno, se le tira las orejas que haga la documentación para que pueda quedar, porque si ha dado un buen servicio por tanto tiempo, me imagino que debiera ser el mismo contratista para posterior. Apruebo.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Por unanimidad, Samuel, se aprueba entonces el ADDENDUM del contrato de seis meses con la prestación del servicio del tema eléctrico.

#### CUARTO PUNTO

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Pasamos al cuarto punto. Entrega de informe de nómina de solicitudes de información pública, establecido en la ley 20.085.

**Samuel Hidalgo, ministro de Fe y Secretario Municipal:** Si Alcalde, yo le envié a los concejales a cada uno a sus correos la información respectiva, correspondiente al mes de abril al mes de julio, corresponde entregar información de las solicitudes de transparencia pasiva, que es más que nada que nos llegan por ley, así que lo hice llegar a sus correos.

*Un concejal pide corroborar los meses. Luego, el Presidente del Concejo pide pasar al quinto punto (puntos varios)*

#### QUINTO PUNTO

**Manuel Monardes, Concejal:** Buenos días a todos. Ayer, primero que todo, felicitar al equipo municipal, también al gobierno, por la plaza que hubo de gobierno en terreno, con municipios en

terreno también. Ahí estuvimos con el concejal José Barraza, la concejala María Brevis, estuvimos ahí. de las personas que se acercaron a mí a conversar, pobladores del sector Casa de Máquinas solicitando señalética al ingreso de las calles porque últimamente ha ocurrido un incidente hace dos semanas atrás de un vehículo que se metió en el centro de Madre el 8 de octubre ya, pero lo que está ocurriendo muy frecuente, es que están ingresando vehículos en contra del tránsito, por calle Emilio Sotomayor o por calle Ignacio Carrera Pinto. Entonces están solicitando los vecinos del sector que, si se puede poner una señalética, prohibido el ingreso en contra del tránsito, y por calle Emilio Sotomayor, como es la calle de la escuela, y ahí se estacionan también vehículos al costado, en Emilio Sotomayor, pero a la hora han detectado los vecinos, lo comentaron así, hay personas que cuando van a dejar o buscar alumnos, estacionan el vehículo en segunda fila, se bajan del vehículo y queda sin el conductor. Entonces también eso es peligroso, están pidiendo que se pueda instalar alguna señalética, en Sotomayor e Ignacio Carrera Pinto, de prohibido el ingreso en contra del tránsito y estacionar en doble fila. Eso fue una solicitud... ¿Se acuerdan hace un tiempo atrás también que en esa calle entre la cancha y los Johnson, por decir así, para que se ubiquen las personas, un vehículo pasó directo y cayó, botó el muro de la casa de lo que era la directora en ese tiempo de la MAE? Y ahí también suben en contra, suben, en vez de subir por el costado de la plaza, que está para el lado del Club Casa de Máquinas, y suben por esa calle, que es bajada. Y el otro alcalde es en calle Serrano, que muchas veces lo hemos comentado acá en el concejo del tema de los camiones, que el camión, la señalética está a mitad de cuadra, o a mitad de avenida, por decirlo así. Si no me equivoco, hay una señalética que dice prohibido los camiones, por lo que me decía el vecino, entre Emilio de Vid y Ongolmo, o Andalican. Y entonces dice que les han hecho señas a los camiones que no se puede entrar. Y el camión le dice, pero el letrero está acá, pues yo ya estoy adentro. Entonces lo hemos solicitado en otras oportunidades que la señalética quede afuera, que prohíba el ingreso de los camiones.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ¿Calle Serrano, donde está el liceo? Pero ahí también hay una solicitud, de los que tienen talleres ahí. ¿Cómo llegan con sus vehículos? Entonces, hablamos de eso, porque le han sacado partes, son pocos que pudieron salvar los talleres de ahí. Lo único que pidieron es que dieran las patentes de los vehículos que ven ahí, porque a dónde lo van a dejar en la calle si se los roban. Entonces tienen que dar las patentes para que no les saquen multa, porque ahí hay un barrio...

**Manuel Monardes, Concejal:** ¿Que son residentes?

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Sí.

**Manuel Monardes, Concejal:** Pero estos son camiones de alto tonelaje, alcalde. Me refiero al camión de alto tonelaje. Que van de paso por ahí. Que van de... en vez de seguir por circunvalación, bajan ahí en Serrano. Y entonces la señalética está a mitad de cuadra, por decirlo así decirlo, a mitad de avenida.

**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Se han instalado cinco nuevos letreros, como bien dice el concejal Barraza. Entonces solicitó en el Consejo de Seguridad Pública y

fueron instalados cinco nuevos letreros que están desde la Petrobras, en el acceso de la prolongación de la calle Latorre, cuando uno pasa, podría decir, la mitad, antes de llegar a donde están los barcos... ahí en ese sector también, en el acceso por avenida Circunvalación hacia la Baja de Serrano, son cinco nuevos letreros que fueron instalados y están en el lugar. Hoy día, cuando un transportista nos diga que no hay letrero, es que está distraído. Hay letreros suficientes que nos dicen que la normativa está vigente, la normativa se les ha enviado a los mismos gremios, indicando cuáles son los articulados y las restricciones que ustedes mismos en el Concejo establecieron. Y si tenemos que seguir llenando la avenida de letreros, vamos a hacer lo posible para que sea lo más eficiente posible, porque el exceso de información en señaléticas también perjudica la atención, a la cual de todos le pones atención. Pero existen y es necesario aumentar más aún la fiscalización en el lugar, que nos gustaría tener alguien de punto fijo.

**Manuel Monardes, Concejal:** Pero si es que, disculpa, si es que se pudiera en un proyecto no muy lejano, te evitas la fiscalización ahí de una persona fija poniendo una cámara de seguridad. Y así como sacan los partes empadronados del sector del banco, también podría ser en ese lado.

**Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Yo les voy a hacer una acotación. Desde el punto de vista práctico, y esto ojalá que lo comprendamos con la altura de mira, cuando nosotros hacemos una notificación empadronada, aproximadamente le está llegando entre tres a cuatro meses después a la persona, al dueño del vehículo que cometió una infracción. Si nosotros queremos ver cambios instantáneos, inmediatos, hacer cambios de conducta, corrección de conducta como se señala, tiene que ser en el momento. Que la persona y el conductor reciba su notificación en el momento y que sepa que va a su nombre, no al dueño de la empresa. Esa es la medida más efectiva, pero para ello obviamente necesitamos un punto fijo y un control permanente. Nosotros todas las notificaciones que estamos haciendo en concordancia con Carabineros del sector, sobre todo de vehículos mayores, los estamos haciendo directamente a los conductores, como también lo señala el Juzgado de Policía Local. Que las notificaciones sean a los conductores, porque son ellos los que van a hacer la corrección de conducta. Y eso es lo que esperamos hacer, no esperar cinco meses para que se vea con una notificación el dueño del lugar y la termine pagando. No, queremos hacer cambios hoy día, y para eso tiene que ser al conductor y de manera presencial. Por eso se le está dando más énfasis a las notificaciones presenciales.

**Manuel Monardes, Concejal:** Ok, entonces se podrían hacer, un ejemplo, como dices tú, a medida de educación o preventivo. Al mes, unos dos operativos en el sector que estén las fiscalizaciones para...

**Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Se hacen más veces, de hecho se hacen más veces, gran parte de todas las semanas.

**Manuel Monardes, Concejal:** Pero como decimos algunas veces acá en el Concejo, tenemos los medios de comunicación y todo, y que cuando se hagan ese tipo de fiscalizaciones, que los cubramos con los medios para que la gente también, la comunidad...

**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Eso es un elemento nuevo que no hemos incorporado en el momento.

**Manuel Monardes, Concejal:** Para que la gente diga que sí se está haciendo un trabajo, porque tenemos que aprovechar nuestros medios para que los chicos siempre estén con la disposición e ir con los medios de comunicación local para que vean el tema de la fiscalización y la gente diga si se está fiscalizando.

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** No hay problema, lo vamos a tomar en consideración.

*El Presidente del Concejo da el paso a la concejala Elsie.*

**Elsie Biaggini, Concejala:** Primero, felicitar a las personas del tenis que nos representaron muy bien en la serena tuvieron hartos logros. Segundo, seguir con el tema de Manuel, los camiones de alto tonelaje en Avenida Fertilizantes no ingresan solamente a comprar, duermen ahí y tapan toda la vía de evacuación. Y mi otro punto, alcalde, es sobre una pyme mejillonina. El señor escribió una carta que se la voy a entregar a usted. Él trabajó en la empresa Primark, que es la multicancha Luis Adduard, y resulta que él ingresó el 15 de enero del 2024 a trabajar a esa empresa como contratista. En ese momento entró con cuatro trabajadores, y a medida que fue dándole el trabajo, le fue subiendo la cantidad de trabajadores a un máximo de 12 personas, todos mejilloninos. Dentro de los trabajadores, arrendó andamios, hizo el presupuesto y compró todos los materiales, punto ahí, que es lo que está afectando una pyme mejillonina porque lamentablemente no ha podido pagar los materiales a la ferretería. Dicho esto, hubo unos problemas, yo me acerqué a Don Aaron, me acerqué al ITO para no saltarme ningún conducto, para que tomaran cartas en el asunto y también les dije que sí es que se podía hacer una reunión, no sé si como comisión, o verlo por la comisión social, que no lo he conversado tan bien con María, porque acá están afectando a las personas. Y lamentablemente hay que escuchar las dos partes. Acá se hizo instalaciones de cercha, no se terminaron algunos trabajos, el señor dice que se atrasó, pero era porque no construyeron el muro, entonces no se podía poner la cercha. Las instalaciones pidieron que pintaran color blanco, pero no compraron la pintura. Entonces, el grave problema acá es que están afectados los trabajadores, que aún siguen impagos. Y después yo me acerqué a ITO y don Octavio, el joven, de muy buena disposición, me dice que la misma empresa había contratado a las personas que eran de este contratista. Lamentablemente los materiales siguen dentro de la obra, entonces no ha podido recuperar los materiales ni siquiera para devolvérselos a la ferretería.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ¿Y Aaron no puede venir?

**Elsie Biaggini, Concejala:** Por eso que hago esa apelación ante el Concejo, no sé si es que se pueda hacer una reunión con la persona, y con la pyme, no sé si acuerdo de consejo para el tema de la comisión de licitaciones para que pudiéramos ver, y no sé si hacer una auditoría, escuchar a la pyme y al contratista que está afectado. Y tomar carta en el asunto porque acá en lo administrativo lo ve usted, alcalde, pero nosotros aprobamos las licitaciones. Grecia lo dijo la

otra vez, el problema de seguridad que había pasado con esa pyme, con esa empresa. Entonces, buscando en el acta, justamente que aprobamos en el acta 8, dice que se cursaron cuatro estados de pago a esa empresa que fueron 195 millones de pesos, entonces me gustaría que si es que ustedes como obra pudieran tomar las cartas en el asunto porque lo conversé con Don Aaron, igual le agradezco la disposición y el escuchar el problema de la persona, pero hasta el momento Don Aaron no ha tenido ninguna solución ni acercamiento de parte de la empresa, y acá yo estoy apelando a la parte del daño a las pymes mejilloninas, porque la ferretería sigue con la deuda y no ha podido recuperar ni siquiera sus materiales... la cancha, cuando fui a hablar del problema, la cancha del contratista que estaba trabajando sin contrato.

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** Sí, nosotros solucionamos el tema con los trabajadores, que es el problema en realidad que a nosotros nos podría complicar algo.

**Elsie Biaggini, Concejala:** ¿El que enviaron el F-30 a partir de marzo?

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** Se pagaron todas las cotizaciones de las personas que no estaban pagadas.

**Elsie Biaggini, Concejala:** pero fue a partir de marzo y ingresaron el 15 de enero... sería bueno si le dan la posibilidad de escucharlo, al contratista.

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** ¿con quién ingresaron el 15 de enero? sí, es que hay un tema ahí que no está.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Como un subcontrato. Se comenzaron a formar las cosas o a lo mejor por darle la opción a trabajar a un mejillonino. Entonces la idea es que los mejilloninos no sufran ese daño de capital, que se puede decir, porque aquí están afectando una ferretería mejillonina que, con mucho esfuerzo, ustedes conocen la ferretería Don Benja, y es lamentable porque no ha podido recuperar su dinero, y la parte administrativa la manejan ustedes, pero justamente en el acta 8 que aprobamos hoy día salía que se había cancelado ya cuatro partidas a esta empresa, casi 195 millones.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ¿Qué explicación, Aaron?

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** En realidad no entiendo todavía bien cuál es el problema, porque la conversación que tuvimos nosotros con la señora Elsie no tenía nada que ver con una ferretería. Era en relación a un contratista que supuestamente... Es un contratista que llegó a un acuerdo en una obra como contratista, pero no se generó un subcontrato. Él tiene un contrato personal y como ya tenía, entiendo, para pagarle a los trabajadores, lo que hicieron fue contratar directamente a los trabajadores de la empresa, no a este contratista.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Es que las personas le están cobrando a él.

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** hay un tema interno ahí que en realidad, es un tema de ellos, interno que nosotros no lo vamos a poder solucionar, porque al contratista

o al que usted dice que es contratista a él se le pagaron los trabajos. **Elsie Biaggini, Concejala:** No, todavía le deben.

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** Lo que tuvo que hacer la empresa fue asumir el costo de los trabajadores de este contratista que no pagó. Y la empresa eso lo solucionó, que la realidad que a nosotros nos compete es que se solucionen los problemas con los trabajadores.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Pero lo solucionó una semana después que hablé yo con usted. Lo llamó a los trabajadores y le hizo firmar contrato y finiquito, pero fue en marzo don Aaron y ellos están trabajando, pero a nosotros nos llegan esos problemas como social.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** pero eso es un tema domestico entre las dos empresas, nosotros no nos podemos meter

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** es que no tenemos injerencia en eso

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Nosotros fiscalizamos a la empresa, no al subcontratista... no lo hizo, así nomás.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Ese es un tema también del mandante...

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** lo que está pasando es que el contrato es con uno que se adjudica en la licitación pública. Él subcontrató, y al subcontratar él no se preocupó que no le pagaran ni le hicieran ni contrato a los trabajadores.

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** ¿Qué era el subcontrato?

**Elsie Biaggini, Concejala:** Fue de palabra, alcalde.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Peor todavía.

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** Usted me contrata a mí como persona natural y yo traigo un equipo...

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Entonces ahí nosotros no nos podemos meter.

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** Y la empresa tuvo que hacerse cargo de los pagos de las cotizaciones del equipo porque la persona, entiendo que la persona que contrataron como persona natural no se hizo cargo. Diciendo que a él se le pagaron.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Pero él le pagó dos meses de sueldo. Por eso yo quisiera que se le escuchara a la persona, porque tiene documentos de respaldo. Porque las palabras se las lleva el viento, pero es un tema, porque un contratista no puede...

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** pero no nos podemos meter en el tema.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, pero si se genera una demanda, nosotros somos solidariamente responsable... por eso quiero que orienten a la persona, porque aquí a las finales son afectados doce trabajadores. El señor que supuestamente fue el contratista del subcontrato, pero de palabra que yo lo hallo incorrecto, porque había un ITO y había un profesional a cargo de la obra y que al final tampoco está, alcalde, renunció, entonces es un tema, así que me gustaría que lo escuchara la comisión de licitación y la comisión social, porque ahí uno puede elevar un acta y las palabras se las lleva el viento, porque hay que escuchar a la gente.

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** lo importante es que llegue con documentos, porque si no tenemos documentos de respaldo, como usted dice, las palabras se las lleva el viento.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, lógico que los tiene.

*El Presidente del Concejo da el paso a la concejala María Cabello.*

**María Cabellos, Concejala:** primero, alcalde, se hizo un curso de guardia. Y la verdad es que cuando se fueron a inscribir ya estaban todos los cupos listos.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Se presentaron 70 personas y hay como 30.

**María Cabello, Concejala:** Sabe lo que pasa, que siempre las mismas personas están haciendo los mismos cursos y al final cuando la gente que necesita y dice 'oye yo quiero hacer el curso' de verdad que yo no sé si en nuestra facultad como concejales está que a lo mejor que nos traiga una nómina de las personas que hacen los cursos porque de verdad alcalde que a veces las caras se repiten muchas veces.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Si los cursos no son de la municipalidad.

**María Cabello, Concejala:** No, no, si lo sé, por eso estoy diciendo si nosotros, claro, pero sabe lo que pasa alcalde que el curso de guardia de verdad que se necesita mucho aquí en la comuna es muy requeridos, y yo sé que a mí me han dado muchas explicaciones de hecho un día lo conversamos con María de que a veces uno dice por qué quedaron, como usted dice, 70 personas. No, es que de las 70 quedaron 5. ¿Por qué? No es que tenían droga. Alcalde, yo no creo que todas tengan droga. Yo, esa es la explicación que en un momento...

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Señora María, el otro día mandamos 30 personas a una empresa, 20 con problemas de droga... pero eso no lo ve la empresa, es una externa que le hace el análisis.

**María Cabello, Concejala:** Alcalde, pero al final son como cursos perdidos, porque si al final hay gente que sí necesita y queda afuera, alcalde, y que no consume droga, a lo mejor, le pongo un ejemplo, hay gente que tiene un poquito más de edad que quiere trabajar de guardia.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** primero, se llama públicamente, y los 30 primeros que llegan tienen la opción, no hay un sistema de depuración, porque eso es por la ley de excepción que tiene que nos utiliza nosotros para tabular la información, pero el dueño del proyecto es la ENAEX porque se acogen a la ley de, cómo se llama, del 1% para capacitación, y ellos lo comparten con la municipalidad, y han hecho varios cursos.

**María Cabellos, Concejala:** Ojalá, igual algún llamado para que haga más cursos de guardias.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** porque tiene que ser por un tema... de ley de excepción.

**Manuel Monardes, Concejal:** como dice la señora María, nosotros que hemos ido a varias certificaciones, por ejemplo, la señora Juanita o el Pedrito está en la de bodega, después está el mismo en la grúa, después está el mismo en la de guardia...

**María Cabellos, Concejala:** y no hace ninguna de las tres pegas.

**Manuel Monardes, Concejal:** entonces después, según para entender lo que dice, si la OMIL tiene la estadística de todas estas personas, si ya hizo tres cursos, escucha señora Juanita, sabe que usted ya ha hecho tres cursos, ahora démosle la oportunidad al otro.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Yo voy a hablar con la Celeste para que la gente la vaya rotando, que no se repitan las mismas caras.

**María Cabellos, Concejala:** Y lo otro, alcalde, que el otro día había varios concejales afuera y un joven sacó un permiso para trabajar su camión en verdura, por catorce días, \$59.000 le cobra. Pero él se queja y lo encuentran, por otra razón dice, yo saco permiso y tengo que andar deambulando porque es...

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Es ambulante.

**María Cabellos, Concejala:** Pero en la plaza hay dos personas fijas. Y no dos, porque el otro día vi una publicación que estaban vendiendo frutillas fuera de su casa.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ¿la sacaron ya?

**María Cabellos, Concejala:** No, yo estoy diciendo que una publicación... Entonces si es para uno es para todos, alcalde. Acá de verdad que la otra vez hablamos de temas de la plaza y todo, pero hay dos personas, un joven y una señora, que es extranjera.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** la verdulería, yo mismo dije que la sacaran, y están súper enojados, van a hablar a mi casa y ellos son ambulantes

pero tenemos comercio establecido, y defendimos al de afuera que paga nada, comparado al que está establecido. La Cámara del Comercio vino a hablar conmigo, o sea, y de verdad yo le di orden de que lo sacaran, porque ellos tienen permiso para ambular, tienen que andar con su camión ambulando... el Lucho Barrio anda ambulando y perifoneando, y eso lo puede hacer, pero se quedan estables ahí.

**María Cabellos, Concejala:** Es que ese es el tema, y de verdad que el joven ese día nos mostró el permiso...

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ¿pero te acuerdas que antes de ayer yo llegué y no había nadie, si no ha habido, no sé si yo porque ellos lo sacan y después aparecen de nuevo.

**María Cabellos, Concejala:** solamente eso porque le dije que lo iba a hablar en un concejo, eso no más.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** de todas maneras hay que ver bien el tema con seguridad pública.

*El Presidente del Concejo da el paso a la concejala María Brevis.*

**María Brevis, Concejala:** leyendo las actas sale el tema de las becas, del aumento de las becas. Nosotros como concejo, hablamos cuando estaba Manuel Tapia, como DIDECO, y hablamos de \$80 mil, que finalmente se terminó pagando \$50 mil. Entonces hablamos con, en ese entonces, hablamos con Susana, que ya había asumido ella, y habíamos acordado de que nos íbamos a reunir ahora porque ya terminó el primer ciclo de clase, primer semestre, y ahora viene el segundo. Entonces, que se cite a Susana para ver el tema de las becas, que nosotros como Concejo habíamos acordado aumentar los dineros para esas becas, porque \$50.000, dijimos en ese entonces, a finales del año pasado, ya no alcanzaban para nada. Entonces habíamos acordado aumentar las becas a \$80.000, y así quedó estipulado en el presupuesto.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** No está estipulado en el presupuesto.

**María Brevis, Concejala:** Lo hablamos ese día.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Sí, pero el presupuesto se hace una sola vez al año. Y las becas tienen tipificación de acuerdo al trato social. Por eso tiene la más baja de 45 o 50 y el resto es... Y la más alta que la creó el Consejo, que era una por año, una. Quedaban en 90, eso se eliminó. Y hoy ya hay una cantidad de becas, 80.

**María Brevis, Concejala:** Alcalde, me parece que está equivocado, porque nosotros igual lo hablamos, y solamente el Registro Social de Hogares se iba a ver para que la persona, que era de Mejillones, era como un certificado de residencia, entre comillas, solamente para eso, y a qué estatus social pertenecía. No para que se vea si tiene más o si tiene menos, sino que era para todos iguales.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Si es que así es el tema. Así lo hicimos desde el inicio. No sé cuándo lo cambiaron, porque yo estaba cuando aprobaron el presupuesto. O sea, un acuerdo de Concejo después de una aprobación, sí se puede reaccionar más recursos y que faltara, pero cambiar la normativa, bueno, con ella porque no es así. Yo tengo claro que tiene diferentes valores. Y si tú das todo 80, la cantidad de plata no daría.

**María Brevis, Concejala:** En su momento lo hablamos, para de nuevo trabajar ese tema porque quedó para este semestre. Mi otro tema es el tema del Día del Niño, el show del Día del Niño, esto creo que ya sale de Cultura y pasa a Social.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** El último show lo hace Cultura y se acaba de...

**María Brevis, Concejala:** Cultura lo hace ahora el Día del Niño.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** El último Día del Niño.

**María Brevis, Concejala:** Entonces ya no tiene que ver ahí.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Sí, está en la comisión. Lo que pasa es que, si ustedes no se dan cuenta, nosotros perjudicamos a Cultura. ¿Por qué perjudicamos a Cultura? Porque ustedes saben que tienen un 7% para dar subvención, y vía Deporte y Cultura es vía subvención. Y si a ellos nos pasamos el 7%, no les podemos dar más plata. Entonces, si le pasamos plata para que fuera quien licitara, no lo perjudicamos, era porque los contratistas, los productores, no se presentaban y todo. Entonces, yo lo estuvimos analizando y digo, después tiene mucha plata de viaje y no va a cumplir el rol que de aquí en adelante el municipio se va a hacer cargo de hacer las licitaciones como corresponde a través de una comisión y todo.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Tenía razón cuando hablábamos del tema de la subvención.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** claro, por ejemplo, nosotros al deporte le dimos una subvención súper corta ¿por qué? y casi era puros sueldos, porque si está en la administración anterior le dan \$270 millones entonces, tú estás viendo que hay monitores que nosotros los podíamos contratar, ¿cómo? teníamos que generar plata a nosotros, tengo dos o tres monitores, Entonces, ¿qué es lo que pasa? No hay que multiplicar por uno, hay que multiplicar por doce. Y si es un extra para que paguen un cheque hora. Entonces, si nosotros pagamos \$500 mil, por decirte, un par de horas que entregue, multiplica por doce son \$6 millones que hay que tener. Entonces en cada monitor qué queremos hacer, ¿para qué? Porque aquí salió una consulta, ¿qué pasa con el monitor que fue a jugar? Estaba cobrando. Todo lo que hagan gratis a través de este, ningún problema, en facilitarles los espacios, porque yo me reuní ya con ellos. Pero si tú cobras, estás lucrando y la contraloría cualquiera no acusa. Aunque cobre barato, porque mejor es pagarle nosotros un monitor, pero hay que saber que tener recursos. Por eso yo cuando hago una reasignación, ahí tengo que ver un tema. Porque yo quiero que sean monitores. Bueno, que, si usted plantea, porque lo primero que dice la gente, o no, a nosotros por enseñar a los niños, pero si él cobra, lucra. Entonces, la contraloría también nos pasa con un tema que el otro día me dijo la Vilma, con el tema de los perritos. Le damos \$2 millones de subvención a los que están, indistinto que tienen personalidad jurídica. Y yo les daba más encima, alimento. Y la señora Vilma, que es la jefa contable, me dijo, o le da alimento o le da dos millones. No se pueden darle dos cosas. Pasa lo mismo con la Junta de Vecinos, subvención o postulación al sistema. Si es así. O sea, no es que uno quiera decir, sí, démosle

todo. Pero nosotros caemos infligiendo la ley porque nos estamos saliendo de los esquemas. O se les sube, o se les... Entonces, esa es la realidad. Señora María, termine.

**María Brevis, Concejala:** Empezamos con un tema y se quedamos en otro. Ese día que hablamos en el último concejo del lunes, hablaron de la EP, me estaba preguntando si esa EP, ¿sólo trabaja con casas SERVIU?

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** es que SERVIU hay que optar a los beneficios.

**María Brevis, Concejala:** No el subsidio a las personas.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** El subsidio, porque no hay otro.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Y la EP cobra el subsidio de la gente.

**María Brevis, Concejala:** No se adjudica el subsidio, es que por el tema de las personas que tienen casa que no son Serviu, que son casas que han heredado, etcétera, que vienen...

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ¿con quién trabajan, con Serviu?

**María Brevis, Concejala:** le dijeron que eran sólo casa Serviu, por eso le tengo la pregunta acá, porque yo vi una publicación donde sale usted hablando con una niña, una señorita y ahí dice para arreglar la techumbre, para arreglar el sistema eléctrico.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ¿Usted dice que exclusivamente las casas Serviu?

**María Brevis, Concejala:** Esa es la pregunta.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** No, no. A cualquier vecino que quiera, está ese beneficio, depende de los llamados. Mejoramiento de arte jardín, de techumbre, de todas esas cosas. Pueden postular todos... gente que tiene casa muy antigua. No exclusivo a las casas de Serviu. Si casi la mayoría de lo que se está construyendo hoy día son departamentos, y no necesitan techumbres, si los que necesitan techumbre son la autoconstrucción de muchos.

**María Brevis, Concejala:** Es para todos, eso es mi punto

*El Presidente del Concejo da el paso al concejal José Barraza.*

**José Barraza, Concejal:** ...el Director de Seguridad Pública, que fue el que nos presentó un tema en el Concejo, quisiera saber cuál es el estado de avance de los proyectos aprobados por el Royalty.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ¿Pero con las platas del Royalty en seguridad pública?

**José Barraza, Concejal:** No, que él presentó la iniciativa.

**José Barraza, Concejal:** ¿Te acuerdas de la iniciativa que presentaste por el proyecto Royalty?

**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Todas, sí.

**José Barraza, Concejal:** La primera pregunta es conocer el estado de avance de ese proyecto.

**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Todas significan licitaciones. Solamente tenemos una que son de servicios, que son la incorporación de un veterinario, y el apoyo a la tenencia responsable, en específico, que esos correspondían a \$20 millones, y estamos con avances en todos los procesos, creo que serán ocho o nueve, de todos los procesos que hay que elaborar en los términos de referencia y subir cada una de las licitaciones. Por ejemplo, para lo que significa el Plan de Emergencia y el Gestión de Riesgo de Desastre, cada uno, porque son productos separados, tiene una licitación separada y son términos de referencia muy complejos. Así que estamos justamente en ese proceso de la adquisición de los vehículos, las compras de los servicios, la compra de los productos, por todos por separado. La compra de las alarmas comunitarias, todo cada uno es un proyecto diferente. Desde un momento para otro nos adjudicamos, se podrían decir, ocho proyectos de un momento para otro. Y que entre todos ellos tienen que ser un proyecto y un contrato diferenciado. Así que cada uno de ellos ya lleva avance. Sobre todo, por ejemplo, en el cual ustedes tienen bastante interés, la adquisición de vehículos que venían al trabajo comunitario de un minibús, también, como son equipados, nosotros estamos buscando uno, por ejemplo, que tenga ciertas características que nos permita poder subir sillas de ruedas. No es un vehículo convencional. Así que cada uno de ellos ya están bastante avanzados. De hecho, hay algunos que en los términos de referencia ya se encuentran hechos, pero estamos esperando las últimas cotizaciones. Obviamente, para cada uno de ellos tenemos que tener tres proveedores disponibles.

**José Barraza, Concejal:** El segundo punto, alcalde, tiene que ver, por ejemplo, el Director de Obras para ver el tema de las placas de las obras municipales. Por ejemplo, en el CRAM se reparó y se sacó la placa de esa obra y las nuevas que tienen que ver con el Concejo Municipal para su instalación.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Aaron, ¿no llegó una normativa... y antiguamente nosotros colocábamos acá, Alcalde, Concejo, si era plata del Gobierno Regional, antes eran los intendentes, ¿hay algún cambio en la normativa? ¿por qué no se están colocando placas cuando se inaugura?

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales dom:** En realidad, alcalde, solamente nos exigen las placas cuando son proyectos grandes, cuando son obras de... Por ejemplo, en La Sirenita se exigió la placa. Incluso cambiaron la normativa con las placas. Hoy día en esta ni siquiera iba el alcalde, mencionado. Entonces tuvimos que hacer una gestión para que colocaran al alcalde, pero claro, el Gobierno Regional nos exige en algunos proyectos nomás, no en todos.

**Manuel Monardes, Concejal:** Disculpe, concejal, me permite un segundo. Director, como dice usted, las placas que exige el gobierno y todo eso, pero en los periodos anteriores del alcalde,

se cumplía con la placa que exigía el Gobierno Regional, pero aparte la Municipalidad colocaba una placa con el nombre del alcalde y de todo el Concejo que estaba en ejercicio en ese tiempo.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Preguntemos jurídicamente eso, Samuel, ¿qué pasa?

**Samuel Hidalgo, Ministro de Fe y Secretario Municipal:** Es importante, alcalde, que llegó hace poco a una jurisprudencia de Contraloría, por el mismo tema, porque está prohibiendo que se ponga el nombre de las autoridades, está relacionado con una obra municipal.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Yo me decía que ahí había un dictamen que había cambiado, yo no sabía cuál era.

**Samuel Hidalgo, Ministro de Fe y Secretario Municipal:** Solamente se inaugura como una obra municipal. No se personalizan las obras.

**Manuel Monardes, Concejal:** No tienen dueño.

**Samuel Hidalgo, Ministro de Fe y Secretario Municipal:** No, está como una obra municipal.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Vamos a hacer la consulta jurídicamente y refrendando lo que dice Samuel. Yo sabía que había una jurisprudencia que había cambiado la norma y que no se podía poner en el tema. Ya, me queda claro. Vamos a averiguar bien, José, para saber qué pasa con eso.

**José Barraza, Concejal:** Ya, mi tercer punto tiene que ver con solicitar formalmente, a través del Consejo, una reunión con el director del Serviu. Los planes habitacionales cambiaron, de hecho, hay una línea que el gobierno estableció al momento que asumió el presidente Gabriel Boric, y obviamente a través, también, de los fondos de colaboración y cooperación entre el Gobierno Regional, las líneas de financiamiento obviamente cambian y son distintas. Por lo tanto, a mí me gustaría solicitarle alcalde que usted pudiera concretar una reunión con el director del Serviu en el Concejo para conocer cuál va a ser la política habitacional, sobre todo lo nuevo, cómo cambió, lo que respecta a Mejillones. Entonces para que nos cuente si es la línea departamental, casa, y la serie de proyectos que también que se implementaron para la región, y nosotros como Mejillones somos parte de esta región. Por lo tanto, me gustaría que el director nos pudiera contar cuáles son las buenas nuevas que trae desde el gobierno.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Ya, yo voy a llamar porque con todos los dramas, todavía no me puede dar ni una entrevista a mí y yo pensé que iba a visitar acá, porque él es un interino que asumió hace poquito después que se fue el otro. Sí, lo que pasa es que la comuna de Tocopilla ya le solicitó reunión y tiene agendado con el Concejo.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Ya, por eso, vamos a preguntarle si tiene disponibilidad para venir.

*El Presidente del Concejo da paso a la concejala Grecia Biaggini.*

**Grecia Biaggini, Concejala:** Alcalde, justamente el tema de la OMIL donde se están impartiendo los cursos, varias niñas que eran mejilloninas fueron inscritas y dice que cuando aparecieron después quedaron extranjeros y las sacaron a ella. Entonces, ¿qué posibilidad? Porque hay gente que conversa conmigo y me dice, si es limitado el cupo que hace el municipio, ¿cómo es la posibilidad que ellos tienen como pagar un curso y poder hacérselo? Porque lamentablemente acá le cortamos las manos a muchas madres solteras que estaban inscritas en este tema para hacer el curso de OS10, entonces ver la posibilidad de ampliar que se le haga a la gente que se inscribe en el municipio, y poder hacer algo que la gente pueda pagar su curso, porque quedan afuera, tienen necesidad de trabajar, alcalde.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** \$800 mil, vale el curso.

**Grecia Biaggini, Concejala:** Por eso, sería bueno que usted pueda, se pueda ver con la persona que viene a hacer los cursos y llegar a un acuerdo, porque se necesita, alcalde.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Pero la gente va a pagar los \$800 mil.

**Grecia Biaggini, Concejala:** A lo mejor no, pero ver una posibilidad de una rebaja, ver esa probabilidad, alcalde, porque da pena.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** yo le pregunté a la niña porque hay 70 inscritos y le pregunté a Celeste, ¿cuánto vale el curso? yo dije, si vale 200, 300, hacer un esfuerzo, y nosotros pagar un curso por capacitación, que vale 800. Yo voy a preguntar, ¿qué empresa es?

**Grecia Biaggini, Concejala:** Pero, alcalde, hacer un tipo de convenio. Yo creo que un tipo de convenio con la empresa se puede hacer, pero acá es penoso que te llamen por teléfono y sean mejilloninas, madres solteras, varias, y que hayan quedado afuera y estaban inscritas en las primeras. Entonces, que vayan para allá y después les digan, no, ustedes están afuera. Yo creo que es penoso que nosotros estemos jugando con la necesidad de las personas que realmente quieren trabajar. Quieren trabajar, quieren sacar el curso, tienen la necesidad de salir adelante.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Sí, yo creo que el tema es que cada curso tiene 30 cupos y se presentan 60 personas, es que hay un interés mayor. Lo que sí voy a ver y voy a conversar con Celeste y con todos es el tema que me preocupa, que se repitan las mismas caras, porque yo también lo he visto, que hay muchas las mismas personas que ganan todos los cursos y al final no terminan ejerciendo. Vamos a ver que creen un sistema de rotación.

**Grecia Biaggini, Concejala:** o ver el proceso de selección.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Sí, de rotación, porque no puede ser.

**Grecia Biaggini, Concejala:** El Registro Social de Hogares, todo ese tipo de cosas, alcalde, porque da pena cuando la gente le cuenta este tipo de cosas a uno. Lamentablemente no podemos hacer nada.

**Elsie Biaggini, Concejala:** ¿Y que las políticas de la empresa no rechazan al cuarto medio laboral? Lo preguntamos con la señora María, empresa por empresa. Nadie, ni uno tiene políticas internas de rechazar un cuarto medio laboral. No sé quién está haciendo el filtro ahí.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ¿Y quién dijo qué?

**Manuel Monardes, Concejal:** Disculpe, concejala. Hay gente que ha postulado a trabajo, ha ido allá y le dicen que con el cuarto medio laboral no le sirve.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ¿La empresa dice?

**Manuel Monardes, Concejal:** No, acá en la unidad.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Hay un caso muy puntual una señora para trabajar haciendo aseo con un sueldo de \$150 mil, y tenía cuarto medio laboral, y no la permitieron... no sé si iba a trabajar ciertas horas, no sé cómo era el requerimiento, pero no la permitieron trabajar.

**Grecia Biaggini, Concejala:** El otro tema, alcalde, se ha expuesto bastante dentro del Concejo el tema, estamos a tres meses, el tema de la limpieza de las playas, alcalde. Yo le consulté a mi colega si podía mandar la información de la señora Brunilda, pero voy a conseguir por otros nexos. para ver cómo, alcalde, porque las playas están muy sucias, muy sucias, están demasiado indecentes, y usted sabe que en este momento estamos en la actividad de vacaciones de invierno, e igual somos concurridos nosotros en nuestras playas, entonces con 23 kilómetros de playa que tenemos en este momento, tenemos que sacarle trote, si queremos turismo, acá lamentablemente no estamos haciendo nada de turismo. Hay un compromiso que se dijo que las playas tenían que estar limpias en nuestra comuna, pero...

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Sí, pero tenemos un sistema de ordenanza de la ley y nos podemos infligir la ley.

**Grecia Biaggini, Concejala:** Sí, es contraloría, pero ¿cómo la señora Brunilda en Caldera lo pudo hacer?

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Nos explicó la otra vez, pero ¿tú sabes algo?

**Sr. Aaron Oliveros, Director de Obras Municipales:** Sí, alcalde, nosotros durante esta semana tuvimos una reunión con una persona que se encarga de tramitación y concesión, con Hyans Fleming, jefe de SECPLAC, y estamos solicitando a esta señora que nos haga una cotización para poder pedir la concesión marítima de toda la zona de la comuna. Porque, claro, efectivamente va a ser la inversión y durante el año tenemos que tener la concesión y si estaríamos cayendo en notable abandono de deberes Y producto de eso, lo que también se conversó varias veces en el Concejo, el tema del presupuesto. Entonces tenemos que evaluar

también el tema presupuestario, yo creo que va a tener que ser en realidad para el año que viene, para poder dejar plata, para poder tener un contratista que se haga cargo de la mantención, pero lo que nosotros estamos haciendo es avanzando hoy día con el tema de la concesión, que es súper importante tenerlo, si no, no podemos hacer la inversión fuera de la temporada estival.

**Grecia Biaggini, Concejala:** La problemática que pasa es que nosotros hablamos mucho de turismo entonces, ¿qué sacamos cuando hablamos de turismo si tenemos las playas totalmente...? Por eso te digo, entonces, no hablemos de turismo en nuestra comuna si no tenemos para limpiar las playas. Porque antes de pensar en turismo teníamos que haber dejado más dinero para haber dejado limpias nuestras playas.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Sí, pero nosotros no podemos infringir la ley.

**Grecia Biaggini, Concejala:** Entonces yo creo que esa es la palabra clave.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Sí, pero es que nosotros llevamos 30 años tratando de que se cambie la normativa y nunca han podido, temporada estival. Y si uno se sale de la temporada estival, cae en sanción. Y eso es lo que nos... Ahora, la normativa que... A mí me quedó Brunilda de mandarme que ella buscó un tema, no sé si José lo tiene, buscó un sistema, pero me parece que para intervenir las playas tiene que tener la concesión. Y eso hay que verlo y pedir la concesión, ayer tuvimos una reunión el capitán de Puerto hablando nuevamente de la Rinconada y hasta él está confundido. Lo vamos a consultar si se puede, a nosotros nos encantaría limpiar las playas, pero es un tema muy complicado.

**Grecia Biaggini, Concejala:** Y mi otro punto, alcalde. Allá en el vertedero hay un canil, ¿ese canil funciona?

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** No.

**Grecia Biaggini, Concejala:** Porque la otra vez fui a dejar una basura y hay unos perros ahí adentro. Y si está prohibido, yo creo que...

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Sí, por eso mismo estamos cambiando todo el sistema, se hizo cargo Susana, y eso está en conversación con todos, ya hablamos con Marjorie, nos va a dar diez espacios, entonces yo creo que estamos ordenando esa casa, viene llegando un veterinario nuevo... Entonces ella nos va a dar diez espacios, pero tenemos que arreglarle una red... tiene más de 200 perros ahí en el tema. Entonces nos ha dado un espacio para esos perros. Y además el que llega es una persona que va a hacer operación y todo. Esa es la especialidad de él.

**María Cabellos, Concejala:** ¿La que están solicitando ahora o el que va a llegar...?

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** El que va a llegar, no sé por qué están solicitando, ya viene ya la persona. Viene del sur, el que tiene que operar, es médico veterinario, pero cirujano.

**Elsie Biaggini, Concejala:** No, pero el otro es veterinario. El médico es el que opera.

**Grecia Biaggini, Concejala:** Alcalde, bueno, me va a disculpar lamentablemente el punto es mío.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Sí, yo por eso digo.

**Grecia Biaggini, Concejala:** No me dejan habla.

**Sr. Alcalde Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Yo hoy día fui generoso. Hablaron más del tema. Y después a mí todo el mundo me dice, alcalde, usted se compra algo en contra porque tiene el tiempo como lo hacían antes. Y yo, todo el mundo me dice, ¿puedo hablar? Puedo hablar. Y después yo veo que se pasan todo el tiempo. Entonces, a veces si vamos a volver a la norma, no hay ningún problema.

**Grecia Biaggini, Concejala:** No, que yo le explico porque yo estoy en mi punto vario, entonces... Sí, si yo no le he cortado el punto vario suyo. Así es que eso me interesa, alcalde, porque lamentablemente la población de perros, de animales, tenemos más población de animales que personas. En la toma hay muchos animales, entonces, ¿cómo poder nosotros abordar este tema que es demasiado para nuestra comuna?

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Estamos cambiando todo el sistema y todo el equipo para que pueda tener una respuesta como corresponde.

**Grecia Biaggini, Concejala:** Ni un respeto, qué terrible, señor.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** La concejala dice que ni un respeto.

**Grecia Biaggini, Concejala:** Claro, nosotros escuchamos un punto. Porque todo el tiempo, hasta ahí nomás voy a hablar porque el otro día lo hablamos, ese tema, y me da rabia cuando son irrespetuosos en ese tema.

**María Cabellos, Concejala:** Pero usted igual es irrespetuosa.

**Grecia Biaggini, Concejala:** Yo estoy hablando, tengo mi punto vario, y tú tienes que quedar callada. Si yo estoy hablando algo, te quedas callada y listo.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Alcalde, ¿no se tomó el acuerdo para tomar la situación de la persona?... Porque yo no lo veo así tan light la cosa, que si no corresponde al municipio, o sea, dejemos a la gente así, yo ya he vulnerado, varios contratistas han vulnerado los derechos de la persona.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** No estamos diciendo que es light, lo que decimos que es lo que corresponde a la parte legal.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Es que como usted me dijo, ya, ya, listo, ya, no es así, pues acá es un tema...

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Sí, pero usted tiene la carta para solicitar al contratista.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Hay familias detrás.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Sí, lo sabemos, señora Elsie, lo sabemos, pero nosotros no podemos salir de los esquemas.

**Elsie Biaggini, Concejala:** No le estoy pidiendo que salga de los esquemas, simplemente que escuchen a la gente. Yo estoy planteando otra cosa.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Cite usted a la comisión, si usted tiene una comisión, usted citan a la comisión. Ellos tienen que hacer una carta, quien quiera que esté en el asunto, el trabajo de comisión no sé si no funciona o no sale en el reglamento. Si lo sabe, si está funcionando. Cada sector, el tema lo ve usted. Entonces, si a usted le interesa eso, dice, "nosotros queremos que estén presentes dos o tres". Yo el otro día, usted me mandó una carta, me mandó un mail. Yo le dije a Aaron y me dice, alcalde, yo no puedo ahora, porque Aaron sale mañana y se va por una semana. Entonces, yo no lo podía citar a él si usted no me pone a él ahí. Entonces, cuando yo ya lo vi eso, el que usted pidió me mandó un mail. Entonces yo digo, ya, Aaron, se necesita una reunión. Entonces cuando vuelva, por favor, para darle respuesta a eso. Porque si no tengo las que usted me pide, no voy a poder solucionar el problema que quieren plantear.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Por eso quiero pedir el acuerdo, porque acá hay dos comisiones involucradas, de licitación, y nosotros lo que vemos es la parte social, que es el daño a las familias.

**Manuel Monardes, Concejal:** Pero cuando citamos a comisiones no hay acuerdo de Concejo, se cita a la comisión. Uno como comisión eleva la solicitud y el Alcalde autoriza

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** La comisión, escúcheme, la comisión dice 'nosotros vamos a reunirnos en la Comisión de Salud. Alcalde, yo necesito a la social y necesito a la persona'. Ok, yo le doy la autorización para que trabaje con usted. Si es una persona externa, usted dice, usted puede hacer gestión, que venga el director de salud o alguien porque queremos la gestión, usted lo dice, porque yo no le puedo decir mire, reúnanse mañana a la comisión de eso', no puedo, porque son autónomas.

**Elsie Biaggini, Concejala:** se entiende, pero que también tienen la autorización para que vengan personas que son externas al municipio, puedan pedir el salón...

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** pero usted lo pide, usted lo pide no es con acuerdo de Concejo en una carta... pero usted me dice recién no hemos sacado el acuerdo. Pues si usted me dice, don Marcelino, ¿cuándo puede ser? Yo voy a ir, hoy día no tenía idea y Samuel le explicó.

**Elsie Biaggini, Concejala:** No, el acuerdo que yo estoy diciendo es las dos comisiones, porque vamos, lo pueden pedir ustedes, lo podemos pedir nosotros. ¿O lo pedimos juntos?

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Trabajan las dos comisiones...

**Manuel Monardes, Concejal:** La carta se da como comisión mixta y se firma y se solicita.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** No, no, lo ven ahí, pues si ustedes quieren abordar los temas y que una comisión tiene que opinar y la otra también, se unen y dicen, necesitamos estas personas y todo.

**José Barraza, Concejal:** Lo que pasa es que está planteando que la inasistencia del jefe de obra pudiera estar, dice tú, el ITO de la obra.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Pues está en la segunda bordo y el ITO. ¿Para que le expliquen qué pasó? Usted también quiere que esté de la SECPLAC por la licitación de la obra, ¿algo así?

**Manuel Monardes, Concejal:** No, podría estar un asesor jurídico para ver el tema legal de la obra también.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** También.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Es bueno escuchar las dos partes.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** por eso mismo le digo pero usted como comisión lo tiene que ver.

**José Barraza, Concejal:** sí, es interno. **Elsie Biaggini, Concejala:** es que como terminó el punto así abruptamente, entonces quedé... no quise interrumpirlos a ustedes tampoco.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** sí, pero habló como 10 minutos en todos los puntos.

**Elsie Biaggini, Concejala:** no, pero es que el profesional estaba hablando...

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Pero para que le diera una explicación a usted.

**Elsie Biaggini, Concejala:** En el reglamento no se cuentan cuando el profesional le está exponiendo.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Porque yo lo hago participar.

**Elsie Biaggini, Concejala:** No, pero no se cuentan dentro de mis 3 minutos.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Yo lo podría anotar nomás. Pero no es problema. Yo por eso llamo a los profesionales para que le expliquen a ustedes.

**Elsie Biaggini, Concejala:** No, pero para que le quede claro que no se cuenta dentro del tiempo

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** No, si no los cuento. No los cuento. Eso a lo mejor se ve extenso, pero es porque hay el...

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Sí, por eso yo debiera anotar los puntos de ustedes, Yo trato para que ellos le den la explicación al tiro, para no salir de la duda. Pero si yo les diera los puntos varios, yo anoto nomás y después le darán la explicación o lo escribiré, y trato de que sea distinto.

**Elsie Biaggini, Concejala:** Es que ese método no dio resultado esa vez, porque no después no llegaba a la carta con las resoluciones.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** No tengo puntos varios, Samuel, así que damos por terminada la sesión, a las 12:05 hora. Muchas gracias.



MARCELINO CARVAJAL FERREIRA  
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO

*María Brevis*  
MARÍA BREVIS NAVARRETE  
CONCEJALA

*Manuel Monardes Rojas*  
MANUEL MONARDES ROJAS  
CONCEJAL

*Grecia Biaggini Sánchez*  
GRECIA BIAGGINI SÁNCHEZ  
CONCEJALA

*Elsie Biaggini Gómez*  
ELSIE BIAGGINI GÓMEZ  
CONCEJALA *acta 27*

*Jose Barraza Mulven*  
JOSE BARRAZA MULVEN  
CONCEJAL

*María Cabello Gutiérrez*  
MARÍA CABELLO GUTIÉRREZ  
CONCEJALA



SAMUEL HIDALGO PALACIOS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE